



DNPC-16

PROCESO: ESPACIO PUBLICO SEGURO

**Objetivo:** Fomentar la participación activa en la relación autoridad local-policía-comunidad, desarrollando estrategias que permitan a los ciudadanos (as) la apropiación de espacios públicos y realizar actividades de integración que mejoren la seguridad en el barrio.

Nº	ENTRADAS	ACTIVIDAD	SALIDAS	DESCRIPCION	RIESGOS	ACCIONES PREVENTIVAS	RESPONSABLE	IMAGEN
1	Disposicion Solicitud Plan de trabajo	Revisar diagnóstico del sector		Identificar problemática y falencias en espacios públicos existentes en el sector, mediante el contacto con vecinos, encuestas, estadísticas, informe del diagnóstico realizado y diagnósticos anteriores	Intervenir un espacio que no se asocie a la necesidad y prioridad de la comunidad	Revisar los datos recogidos en el diagnóstico	POLCO	
2		Reunión con moradores y lideres barriales		Convocar a una reunión y socializar el trabajo a realizar, motivar para la gestión participativa e integración, capacitación en temas de prevención comunitaria, ocupación de espacios públicos y tiempo libre			POLCO	
6		Coordinación intra e interinstitucional	Aplicar proceso interinstitucional	Gestionar con los GADs, organismos o instituciones prestadoras de servicios públicos: luz agua, aseo, parque y jardines, y Unidades de la Policía Nacional, para que se realicen trabajos conforme a su función y responsabilidad.	Demoras y aplazos en los trabajos	Buscar alternativas con otras instituciones	POLCO Y COMUNIDAD	
		Elaboración de un cronograma de trabajo	Matriz de cronograma	Definir actividades, compromisos, acuerdos mutuos, diseño de estrategias para la utilización adecuada de espacios públicos			POLCO Y COMUNIDAD	
3		Ejecución de cronograma establecido		Desarrollar un trabajo conjunto con moradores y servidores policiales, verificando el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos en los tiempos programados.	Que se incumpla alguna actividad establecida.	Siempre tener otras posibilidades u otros colaboradores que puedan garantizar su cumplimiento	POLCO Y COMUNIDAD	
11		Monitoreo de la gestión realizada y los resultados obtenidos	Fotos y evidencias de la ocupación	Se verifica continuamente durante el patrullaje los resultados obtenidos y el uso apropiado del espacio público recuperado, de ser el caso se debe evitar la presencia de ciudadanos que alteren la convivencia y su buen uso.	Se pierda el interes y se incumpla las normas	Crear hábitos en la comunidad insistiendo en la aplicación de normas para el buen uso.	POLCO Y COMUNIDAD	
12		Diseño e implementación de nuevas estrategias para ocupación del espacio público	Nuevas propuestas	Se deben consensuar horarios de limpieza de veredas, áreas verdes, arreglo de juegos infantiles, pintura de paredes, paseo con perros, actividades físicas o recreativas, organice juegos tradicionales, campeonatos deportivos, bailo terapias, ferias de seguridad, actividades al aire libre, entre otros.			POLCO Y COMUNIDAD	
12		Socializar, convocar e incluir a nuevos usuarios del espacio público		Difundir con otros moradores e instituciones del sector la gestión participativa realizada e integrar mas usuarios para la ocupación del espacio público.	Que sobrepase la capacidad de aglutinar personas o actividades con otros fines	Nunca perder la objetividad de las actividades programadas y su alcance	POLCO	
13	Informe de resultados	Evaluación y registro en la base de datos	Sistema	El informe debe ser registrado en una base de datos, a continuación analizar el contenido y si el caso amerita se realizará un reconocimiento al personal policial por el trabajo realizado.			COORDINACION POLCO	